Municipalidad de CONCEPCIÓN
¡La mejor ciudad de Chile!
Dirección de Administración de Salud

INFORME DE CONFORMIDAD
TRABAJADORES A HONORARIOS

INFORMACIÓN Y RESPONSANBILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Nombre Supervisor	EU Enrique Acuña
Horario de trabajo	
Ausencias	No
Atrasos	SI
Turnos (si corresponde)	09/05, 21/05, 29/05, 30/05, 31/05
Detalle de horas realizadas en período informado	09/05(8 hrs 30 min), 21/05(4 hrs refuerzo), 29/05(4hrs refuerzo), 30/05(7hrs 30min), 31/05(8hrs)
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	- Asumir durante su turno la responsabilidad técnica y administrativa del SAR. - Atender al paciente, plantear diagnóstico y definir la conducta a seguir, de acuerdo a protocolo - Atender las consultas del público y familiares del paciente en forma adecuada y oportuna - Otras funciones atingentes a su rol asignadas por jefatura directa, según registro en contrato vigente
Número de Boleta	829

INFORMACIÓN DESDE CESFAM PARA VALIDACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DAS			
Nombre del trabajador	Felipe Oporto Palma		
RUT			
Cargo/Profesión	Médico		
Programa	SAPU JUAN SOTO FERNANDEZ MAYO 2026		
Mes informado	Mayo	Horas realizadas: 32	Valor Hora: $ 28757
Horas semanales (jornada)		Establecimiento: sapu Juan Soto Fernández	Valor Bruto de la Boleta: 920224

Firma trabajador contratado a Honorarios	Firma supervisor directo	Firma Director del Establecimiento
	Enrique Acuña García Enfermero RUT: 16.301.336 - 3	CESFAM JUAN SOTO FERNANDEZ DIRECCION DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN SALUD MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS	
Imputación	21.03.001.002 - 38
Valor bruto a cancelar	$ 920.224
SD Recursos Humanos pasa boleta a Proceso de pago	

D. ADMINISTRACIÓN SALUD
SUB DIRECCIÓN RR.HH.
I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta Nº500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".